FO-M9-P3-16-V01

1.220.10 – 23–

Santiago de Cali, 04 de julio de 2024

CERTIFICACIÓN

Que ISABEL CRISTINA HURTADO PALACIOS – en calidad de Subsecretaria de Salud Pública, y DIANA LORENA GÓMEZ LÓPEZ en calidad de Jefe Oficina Asesora Jurídica, certifican que el objeto a contratar: "Contratar la prestación del servicio de calibración de equipos del laboratorio de salud pública departamental del Valle, en las magnitudes de pH, Conductividad, Longitud de Onda, Cámaras Isotérmicas de Frío, Masa, Volumen, Termométricos, Cámaras Isotérmicas de Calor y tiempo con un laboratorio de calibración acreditado en la norma ISO/IEC 17025:2017 por El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia.", no se encuentra registrado en ningún acuerdo marco de precios y/o instrumento de agregación de demanda.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Salud, antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio, evidenciando que no existe acuerdo marco existente para este servicio.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA HURTADO PALACIOS
Subsecretaria de Salud Pública.

DIANA LORENA GÓMEZ LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Secretaria Departamental de Salud.
Redactor/Transcriptor: Janeisy Katina Riascos -Abogada contratista.
Archívese en:1.220.01-08.02.

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Salud

paraíso de todos

2:24

FO-M9-P3-16-V02
1.220.02 – 2024028090

Santiago de Cali, 04 de julio de 2024.

Doctora:
YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada
Gobernación del Valle del Cauca.
Ciudad.

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA DAR INICIO AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA DE LA SECRETARIA DE SALUD.

Cordial saludo,

De manera atenta, solicito a usted, se sirva expedir autorización para dar inicio a proceso contractual de mínima cuantía para llevar a cabo lo siguiente:

Con Objeto: Contratar la prestación del servicio de calibración de equipos del laboratorio de salud pública departamental del Valle, en las magnitudes de pH, Conductividad, Longitud de Onda, Cámaras Isotérmicas de Frío, Masa, Volumen, Termométricos, Cámaras Isotérmicas de Calor y tiempo con un laboratorio de calibración acreditado en la norma ISO/IEC 17025:2017 por El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia.

Los documentos del proceso forman parte integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo.

Atentamente,

DIANA LORENA GÓMEZ LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Secretaria Departamental de Salud.

Anexo: 5 folios.
Transcribió: Janeisy Katina Riascos Palacios – Abogada Contratista SDS
Revisó: Diana Lorena Gómez López – Jefe Oficina Asesora Jurídica SDS.
Archívese en: (Carpeta contractual)

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 08 Julio 2024

Colombia Compra Eficiente
Rad No. RS20240708009690
Anexos: No Con copia: No
Fecha: 08/07/2024 11:17:42

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Señor (a)
ANÓNIMO
Funcionario
almacenlspd@valledelcauca.gov.co
-

ASUNTO: Respuesta a Petición con Número de Radicado RS20240708009690

Respetado señor (a).

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –, en ejercicio de la competencia otorgada por el Decreto Ley 4170 de 2011 y 1822 de 2019 y de conformidad con las modalidades del derecho de petición contempladas en la Ley 1755 de 2015, así como lo establecido en el artículo 4 de la resolución 1707 de 2018 expedida por esta Agencia, damos respuesta a su (incluir modalidad de petición) de fecha (indicar la fecha del requerimiento) en donde indica:

PETICIÓN REALIZADA

"Realizando la debida VERIFICACIÓN EXISTENCIA ACUERDOS MARCO Contratar la prestación del servicio de calibración de equipos del laboratorio de salud pública departamental del Valle, en las magnitudes Temperatura, Humedad Relativa, Volumen, Masa, Espectrofotometría, Potencial de Hidrógeno "pH" y Conductividad con un laboratorio de calibración acreditado en la norma ISO/IEC 17025:2017 por El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia en las magnitudes requeridas e intervalos de medición relacionados en este estudio previo para cada equipo, y la expedición del certificado de calibración."

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- ANCP-CCE RESPONDE:

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP – CCE, le agradece haberse puesto en contacto con nosotros y le informa que entendemos la importancia de su solicitud e información suministrada.

Sin embargo, a la fecha, La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente le notifica que los productos solicitados no se encuentran en ninguno de los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda

vigentes. Y, no se encuentra en estructuración algún AMP o IAD que cuente con las características de los productos requeridos.

Por último, aprovechamos la oportunidad para manifestar la entera disposición de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – para atender las peticiones o solicitudes, así como para brindar el apoyo que se requiera en el marco de nuestras funciones.

Cordialmente,

Luis Fajardo

LUIS FAJARDO CABALLERO
SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS
COORDINADOR GRUPO INTERNO DE ESTRUCTURACIÓN

Elaboró:	Diego Andres Rocha Acuña Analista T2-06
Revisó:	Luis Enrique Fajardo Caballero Gestor T1-15
Aprobó:	Luis Enrique Fajardo Caballero Gestor T1-15
Anexo:	N/A

Para visualizar los anexos se recomienda utilizar un aplicativo de visualización de PDF como Adobe Reader que permite la descarga de los archivos anexos. Si presenta inconvenientes para ver los anexos, en el siguiente enlace podrá ver el instructivo

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUEMTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN		01
01	Creación de formato	15/06/2023	Elaboró	Diana Carolina Montenegro	Contratista Direccion General
			Revisó	Lisseth Tatiana Melo Parra	Analista T2 - 6 Secretaria General
			Aprobó	William Renan Rodriguez	Secretario General